

SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

DIRECCION DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

SUBDIRECCION DE PRÁCTICAS CULTURALES

SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

SUBSISTEMA LOCAL- CONSEJOS LOCALES DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

PRESENTACION

El Plan Distrital de Cultura 2012-2021 marcará el rumbo cultural, artístico y patrimonial de la capital para los próximos diez años, a partir de la síntesis concertada de las aspiraciones, sueños y proyectos de los ciudadanos e instituciones que participaron en su formulación. Se espera entonces que con la implementación del Plan, en el 2021 Bogotá sea reconocida como una ciudad que valora la cultura como *plataforma social de los procesos constructivos y creativos del desarrollo* y como una sociedad democrática, *donde se transforman imaginarios y patrones culturales, se apropian y respetan las diversas prácticas culturales, artísticas y del patrimonio cultural de sus habitantes, y se generan condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos culturales.*

El reto de concretar el Plan Distrital en acciones públicas, privadas o mixtas que transformen y mejoren la vida de la ciudadanía bogotana, compromete no sólo a la Administración Distrital sino también a sus veinte localidades, ya que desde la especificidad de sus territorios, tendrán la enorme tarea de incorporar el proyecto de ciudad cultural en su planeación local. Así los campos y ejes estratégicos transversales que hoy se recogen en el Plan Distrital se expresarán también en los planes locales de cultura: campo de las prácticas culturales, de las artes, del patrimonio; ejes como participación, fomento, organización, regulación, información y

comunicación para el conocimiento, desarrollo cultural territorial, equipamientos culturales sostenibles, fortalecimiento institucional, cultura competitiva y productiva, e internacionalización de la cultura.

Los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, con el acompañamiento y asesoría del equipo de Articulación Local de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (grupo coordinador y Equipos Locales de Cultura), han asumido esta tarea y hoy presentan a la ciudadanía de Bogotá, la actualización de los Planes Locales de Cultura, como instrumentos para la gestión local, que a partir de una perspectiva de desarrollo territorial, concretan las formulaciones estratégicas contenidas en el Plan Distrital de Cultura y en el diagnóstico local de cultura. Vale decir que este es un primer paso en la apuesta de armonizar la planeación de la ciudad con los contenidos del Plan de Cultura, e integrarlo al ejercicio de formulación del nuevo plan distrital de desarrollo y de los veinte de las localidades.

La ciudadanía será la protagonista en el proceso de planeación participativa que adelantará la ciudad en el primer semestre de 2012, por ello es necesario la apropiación del Plan Distrital de Cultura y de los planes locales, a fin de incorporar en las apuestas de desarrollo de Bogotá y de sus territorios, las aspiraciones en materia de arte, cultura y patrimonio.

Esto supone un último reto, poner a dialogar la cultura con otras dimensiones y así lograr que se consolide como la *plataforma social de los procesos constructivos y creativos del desarrollo*. Sólo es posible materializar el Plan Distrital y en consecuencia los planes locales, si la ciudad hace una apuesta decidida por la cultura y consigna en sus instrumentos de planeación las líneas estratégicas propuestas desde allí.

Diana Sandoval Chaparro

Subdirectora de Prácticas Culturales

Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

PLAN LOCAL DE CULTURA LOCALIDAD DE TUNJUELITO 2012- 2021

INTRODUCCIÓN.

La localidad de tunjuelito en los últimos años ha desarrollado diversos procesos de creación, formación, apropiación y circulación en el campo cultural local, todo esto encaminado a lograr un crecimiento permanente de cada uno de los subcampos que la componen. Por esta razón el CLACP de la localidad con el apoyo del equipo local de cultura han realizado la actualización del plan 2008-2016, basados fundamentalmente en los lineamientos metodológicos, conceptuales del plan decenal 2012 – 2021, los cuales permiten identificar con mayor claridad los proyectos, programas y procesos que se deben crear, fortalecer y desarrollar en el territorio

Es de total claridad para la base cultural local el rumbo que a partir de este plan de cultura debe tomar la localidad, basados fundamentalmente en el reconocimiento de la diversidad, generando así las condiciones apropiadas para el disfrute y el ejercicio efectivo de los derechos culturales locales de la comunidad de Tunjuelito.

VISION.

En el 2021 Tunjuelito, será una localidad que reconoce la cultura como componente estratégico del desarrollo sostenible y del ejercicio de la democracia, donde se transforman imaginarios y patrones culturales, se apropian y respetan las diversas prácticas culturales, artísticas y del patrimonio cultural de sus habitantes, y se generan condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos culturales.

1. PRINCIPIOS.

Los principios expuestos a continuación, tienen como objetivo orientar la formulación e implementación del Plan Decenal de Cultura y el y recogen los postulados de la Agenda 21 de la Cultura, de las políticas culturales distritales 2004-2016 y del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio:

- **Diversidad cultural.** Este es el principal patrimonio de la humanidad; producto de miles de años de historia, fruto de la contribución colectiva de todos los pueblos a través de sus lenguas, imaginarios, tecnologías, prácticas y creaciones. La cultura adopta formas

distintas, que siempre responden a modelos dinámicos de relación entre sociedades y territorios. De acuerdo con la Declaración universal sobre la diversidad cultural, de la Unesco (art. 3), la diversidad cultural contribuye a una “existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual más satisfactoria” para todas las personas, y constituye uno de los elementos esenciales de transformación de la realidad urbana y social.

- La cultura como generadora de riqueza. Este principio gira en torno al reconocimiento de la dimensión económica de la cultura en cuanto a su potencial para el desarrollo económico de local y generadora de capacidades en los agentes de los subcampos para el emprendimiento de sus iniciativas, y para el fortalecimiento de las cadenas de valor de los subcampos y las industrias culturales.
- El espacio público como escenario natural de y para la cultura. El plan reconoce, de acuerdo con los Principios de la Agenda 21, los espacios públicos como “bienes colectivos que pertenecen a todos los ciudadanos”. En consecuencia, “ningún individuo o grupo puede verse privado de su libre utilización, dentro del respeto a las normas adoptadas en cada ciudad” (núm. 16). El plan debe promover el uso del espacio público como lugar donde confluyen las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio cultural, en función de la socialización, de la sana convivencia, el esparcimiento, el goce y el disfrute de estas, y fomentar la ejecución de proyectos para su intervención, recuperación y valoración.
- La cultura como factor de integración, local, nacional e internacional. El plan debe promover la implementación de estrategias que en el ámbito cultural, conecten y dinamicen las relaciones de Bogotá con los niveles local, regional y posicionar la ciudad en el ámbito internacional mediante sus expresiones artísticas, culturales y del patrimonio cultural.
- Interculturalidad y alteridad. El plan impulsará procesos sociales y políticos mediante los cuales se respeten, influyan y transformen las relaciones entre culturas, así como las estructuras, instituciones y prácticas que enmarcan dichas relaciones y promoverá la construcción de acuerdos sustentados en la diferencia cultural.
- Autonomía y libertad cultural. La autonomía y la libertad artística y cultural de los individuos y las comunidades resulta condición esencial de la democracia. El plan deberá generar condiciones para que los agentes de los subcampos ejerzan su derecho a decidir y

desarrollar sus prioridades en lo que atañe a sus órdenes espirituales, su historia, sus creencias y sus expresiones artísticas y culturales.

- **Solidaridad.** El plan promoverá el reconocimiento, apoyo y diálogo sobre las demandas políticas, culturales y sociales de los agentes de los subcampos, más allá de las identidades y agendas propias, que contribuyan a la construcción de fines comunes y condiciones para la convivencia.
- **Corresponsabilidad.** El plan propiciará escenarios de discusión y concertación en donde la voluntad, la responsabilidad y el compromiso de los sectores privado y público, los agentes de los subcampos y la ciudadanía coadyuven en el cumplimiento de los propósitos comunes del campo de la cultura.
- **Sostenibilidad.** El plan promoverá la gestión corresponsable de acciones que garanticen el cumplimiento de sus objetivos.
- **Participación.** El plan reconoce la importancia de la participación ciudadana en las decisiones que afectan la vida del Distrito Capital, y procura promover una mayor y mejor participación y el reconocimiento de la legitimidad de los diversos intereses y su aporte a la construcción del capital social del Distrito.
- **Concertación.** Combina y pone en escena formas distintas de participación, democracia e intervención social. El plan propiciará la generación de arreglos institucionales que garanticen la expresión de los intereses de las organizaciones sociales y las instituciones que componen el campo de la cultura, con el ánimo de llegar a acuerdos.
- **Creatividad.** El plan debe reconocer e incentivar la creatividad en diversos ámbitos como principio definitivo para la innovación y construcción colectiva de formas de democracia, convivencia, solidaridad, participación y ciudadanía.
- **Articulación.** El plan debe fomentar la interacción entre las distintas instancias, espacios, procesos y prácticas que dan forma a lo cultural, y entre estos y otros espacios sociales, como garantía para el fortalecimiento de los subcampos, en la perspectiva de una sociedad intercultural y democrática.

- Descentralización. Consiste en la transferencia de poder, recursos, funciones y capacidad de decisión del centro a las unidades político administrativas, y en el fortalecimiento de las capacidades locales que puedan desarrollar eficazmente este proceso.

2. OBJETIVOS.

- Las iniciativas de los agentes de los subcampos de las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural, cuentan con estrategias para su sostenibilidad.
- Los agentes de los subcampos de las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural desarrollan capacidades para generar, apropiar e intercambiar su conocimiento.
- Las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural, hacen parte de las agendas intersectoriales y de la empresa privada.
- Las personas y colectividades que habitan la ciudad reconocen, valoran y apropian las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural.
- Los programas y proyectos para el desarrollo cultural se formulan considerando las particularidades poblacionales y territoriales del Distrito Capital.

3. OBJETIVO PARA LA LOCALIDAD:

Teniendo como eje de desarrollo social al campo cultural y a sus tres sub campos, en la localidad de Tunjuelito se tiene como objetivo fundamental realizar programas y proyectos que logren posicionar la cultura local en un espectro dinámico, en el cual los diversos actores sociales se reconocen en el otro, estableciendo escenarios de encuentro para la construcción colectiva de una sociedad culturalmente activa.

4. ENFOQUES.

4.1. ENFOQUE DE DERECHOS.

El enfoque de derechos reconoce que en un Estado social de derecho la legitimidad de las instituciones públicas está dada por su capacidad de garantizar condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos humanos. En ese sentido, parte del reconocimiento de que estos “son inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición” y que para su realización deben entenderse desde una perspectiva integral, indivisible e interdependiente, es decir que “el avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás”

4.2. ENFOQUE POBLACIONAL DIFERENCIAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Reconoce la diversidad del ser humano como centro de las políticas y acciones que se formulen y desarrollen en los diferentes sectores e instituciones, para el mejoramiento de su calidad de vida. Es una estrategia de gestión pública que permite disminuir brechas de desigualdad existentes en algunos de los sectores sociales, etarios y grupos étnicos que habitan la ciudad, mediante la promoción de la diversidad, la autonomía y el ejercicio de interculturalidad de las ciudadanas y los ciudadanos, a partir del reconocimiento de sus particularidades. Se propone contribuir al restablecimiento, garantía y promoción de los derechos culturales de grupos poblacionales asentados en el Distrito Capital, mediante:

- Acceso a bienes y servicios culturales.
- Desarrollo del componente cultural, artístico y del patrimonio cultural establecido en las políticas públicas poblacionales vigentes, así como el diseño e implementación de acciones afirmativas.
- Generación de indicadores que muestren la implementación del enfoque poblacional diferencial.
- Generación de información sobre inversión institucional.

4.3. ENFOQUE TERRITORIAL.

El territorio se considera como un proceso histórico de construcción sociocultural de relaciones en un espacio determinado. En la medida en que una comunidad conoce el espacio físico donde se encuentra y entiende las dinámicas propias de los ecosistemas, lo dota de una significación particular, nominándolo, transformándolo y apropiándolo como suyo.

La territorialización surge precisamente cuando agentes públicos o privados incorporan la diversidad territorial en sus análisis y en el diseño de sus políticas y estrategias. Asimismo, ésta reconoce que hay elementos de singularidad en las distintas comunidades y en el resultado de su interacción con el espacio que habitan. Se trata de un enfoque que evita las fórmulas generales para territorios diversos y por tanto garantiza una mayor pertinencia de las políticas públicas.

En el marco de las reglas de juego de la Administración Distrital, la aplicación del enfoque territorial obliga a definir criterios diferenciales de inversión e intervención, y a producir, socializar y gestionar el conocimiento sobre los territorios. Este enfoque procura:

- Mejorar la eficiencia de la gestión pública en la provisión de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales.
- Crear condiciones para el control social de la gestión pública.
- Fortalecer la articulación entre niveles de gobierno de la Administración Distrital.

Finalmente el enfoque territorial para los subcampos de las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural, implica que las entidades del Sector se guíen por los siguientes criterios de actuación para implementarlo:

- Lectura de las necesidades de los territorios del Distrito Capital.
- Concertación con la ciudadanía y las administraciones locales de los planes, programas y proyectos que se prioricen para los territorios y localidades.
- Garantía de provisión de bienes y servicios culturales próximos y pertinentes a las y los ciudadanos, articulados intersectorialmente.

- Desarrollo de acciones de complementariedad y concurrencia.

5. SUBCAMPO DE LAS PRACTICAS CULTURALES

5.1. FINALIDAD.

Tunjuelito es una localidad intercultural, incluyente y contemporánea en la que se transforman imaginarios y patrones culturales; se apropian y respetan la diversidad y las prácticas culturales de sus habitantes, y se garantizan los derechos culturales. Cualquier persona que viva en la localidad de Tunjuelito o transite por ella, se siente acogida, reconocida e incluida culturalmente.

5.2. OBJETIVOS. Promover la transformación cultural hacia el reconocimiento activo de las prácticas culturales entre los habitantes de Tunjuelito, en donde la ciudadanía, colectividades e instituciones participen y aporten a las dinámicas y saberes culturales de la localidad.

El reconocimiento activo significa el ejercicio práctico de construcción recíproca de sujetos culturales, con derechos y deberes, y Tunjuelito es entendida como territorio cultural, en donde la ciudadanía reconoce y valora las prácticas culturales diversas como parte del escenario intercultural. Se busca que la localidad participe, aporte y se apropie de las dinámicas y saberes culturales de locales.

5.3. LINEAS ESTRATEGICAS.

Las estrategias del subcampo de las prácticas culturales corresponden a las cinco dimensiones definidas para su desarrollo en la ciudad: agenciamiento, transmisión, Visibilización, investigación y apropiación. Para la localidad de Tunjuelito el PLAN Local de Cultura se enfoca fundamentalmente en las dimensiones de: Visibilización, Investigación y Apropiación.

DIMENSIÓN: VISIBILIZACIÓN					
Estrategia Local	Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
Implementar acciones y proyectos tendientes a garantizar el desarrollo armónico de las prácticas culturales locales.	Circulación de las diversas prácticas Culturales Locales en el marco del desarrollo de Festivales locales por la inclusión y el reconocimiento. 1- Festival de la Afro localidad. 2- Semana de la Discapacidad. 3- Festival de la diversidad cultural local "encuentro de las expresiones culturales, artísticas de etnias y poblaciones locales.	A 2021, se habrá apoyado la realización de 3 festivales locales por año para la Visibilización de las prácticas culturales locales.	Diseñar e implementar acciones para poner en la esfera pública las prácticas culturales existentes en la Localidad.	Número de Festivales apoyados por el FDL. _ Número de agentes participantes en la ejecución de los proyectos. _ Número de asistentes o beneficiarios locales. _ Número de Prácticas divulgadas.	FDL.

DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN					
Estrategia Local	Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
Desarrollar procesos de investigación local tendientes a identificar el desarrollo de las prácticas culturales locales.	<ul style="list-style-type: none"> _ Implementación de un sistema de investigación local a través de la conformación de un Centro de Investigación cultural u observatorio local de Cultura, articulado al programa casa de la cultura. _ Elaboración de diagnostico local sobre prácticas culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> _ A 2021 se contara con un centro de investigación u observatorio de cultura local. _ A 2013 \ 2016 se contara con información actualizada local (Diagnósticos e Investigaciones actualizadas de los grupos Poblacionales, étnicos y etáreos locales) 	<ul style="list-style-type: none"> _ Caracterizar las prácticas culturales de las colectividades de los territorios. _ Desarrollar líneas de investigación sobre las prácticas culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> _ Cantidad de Investigaciones realizadas \ cantidad de documentos publicados. _ Diagnósticos realizados \ Cantidad de actualizaciones. 	FDL \ SCRD.

DIMENSIÓN: APROPIACIÓN					
Estrategia Local	Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
Desarrollo de medios de comunicación locales enfocados a la difusión de las diversas prácticas culturales locales.	<ul style="list-style-type: none"> _ Fomentar las líneas de comunicación masiva y alternativa. Creación periódico local "La localidad". "un dialogo multicultural y pluricultural". _ Boletín Virtual informativo _ Brindar apoyo técnico, tecnológico a emisoras comunitarias que permita la difusión de las diversas prácticas culturales locales. 	<ul style="list-style-type: none"> _ A 2021 se tendrá la circulación de un ejemplar por trimestre para un total de 4 publicaciones anuales impresas. _ A 2021 se tendrá una difusión mensual interactiva "Boletín: "Por la Apropiación de nuestra identidad local" 	Cultura Democrática	<ul style="list-style-type: none"> _ Número de estrategias de comunicación masiva implementadas. _ Número de ejemplares distribuidos\Número de beneficiarios atendidos. 	FDL/Alianzas con medios de Comunicación local y distrital existentes.
Transformación de los imaginarios y percepciones colectivas a partir del dialogo inter cultural local	<p>Realización de encuentros alrededor de las diversas prácticas culturales poblacionales y de grupos etareos:</p> <ul style="list-style-type: none"> _ Festival local del Hip Hop. _ Festival de Rock Local. _ Festival local de Juegos Populares. _ Reconocimiento a las mujeres en el mes de las madres. _ Celebración del día de la niñez y la recreación en la localidad. _ Semana de la Población en Condición de Discapacidad. _ Semana del Adulto Mayor. _ Semana de la Juventud. _ Semana de la Diversidad sexual Local. 	Para el 2021, se espera que en la localidad exista una mayor apropiación y un dialogo permanente entre los diferentes grupos y poblaciones locales entorno a sus prácticas culturales.	Transformación de imaginarios hacia la convivencia, la protección de la diversidad cultural, la inclusión, la equidad y las relaciones democráticas.	<ul style="list-style-type: none"> Número de celebraciones apoyadas. Número de Prácticas Culturales Identificadas que fortalecen la convivencia local. 	FDL\Alianzas Con el sector Cultura)

6. SUBCAMPO DE LAS ARTES

6.1. FINALIDAD.

Tunjuelito es una localidad que valora y potencia las diversas prácticas, agentes, interrelaciones y dinámicas artísticas en un entorno libre y democrático, reafirmando el lugar determinante que tienen para el desarrollo integral de la sociedad

6.2. OBJETIVOS.

Fortalecer las condiciones para que el ejercicio de las prácticas del subcampo de las artes sea amplio, diverso, incluyente y accesible de modo que consoliden a Tunjuelito como un escenario de y para las artes

6.3. LINEAS ESTRATEGICAS.

Las dimensiones que componen el subcampo de las artes responden a la formación, la creación, la circulación, la investigación y la apropiación de las artes, siendo estas dimensiones los núcleos donde convergen agentes, instituciones, disciplinas, interdisciplinas y públicos en relación con las áreas de artes plásticas y visuales, arte dramático, artes audiovisuales, literatura, música, danza y sus múltiples interrelaciones, el plan local de cultura se enfocara en las dimensiones de Formación, Creación, Circulación y Apropiación.

DIMENSIÓN: FORMACIÓN ARTÍSTICA					
Estrategia Local	Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
Implementar procesos de formación a formadores tendientes a la cualificación de los artistas y locales	<p>Implementar estrategias de formación artística local.</p> <p>_ Realizar un diagnóstico local "Estado del Arte de las prácticas artísticas locales"</p> <p>_ Desarrollar alianzas con instituciones de educación superior, encaminadas a la profesionalización de los artistas locales</p> <p>_ Fomentar Intercambios de formación artística entre pares a nivel local, distrital, nacional e internacional.</p>	<p>En el año 2013 se tendrá un diagnóstico local que dé cuenta del estado del arte del arte local.</p> <p>En el año 2021 se tendrán alianzas con el sector educativo para la profesionalización de los artistas locales empíricos.</p> <p>En el año 2021 se lograra la profesionalización de 60 artistas empíricos locales en las diversas manifestaciones del arte.</p>	Implementar programas tendientes a la titulación profesional y a la formación de formadores.	<p>Cantidad de diagnósticos realizados y actualizados bianualmente.</p> <p>Cantidad de alianzas gestionadas/ cantidad de alianzas efectivas.</p> <p>Número de artistas empíricos profesionalizados.</p>	FDL / SCRD / Sector educación superior Distrital.
Consolidar la escuela de formación artística local	<p>Desarrollar un modelo de formación artística por medio de la escuela local, implementando modelos pedagógicos para el desarrollo humano.</p> <p>_ Escuela de formación artística descentralizada e incluyente con las poblaciones locales.</p>	<p>En el año 2014 se tendrá una escuela de formación artística local fortalecida y sostenible</p> <p>En el año 2014 se habrán adoptado los lineamientos distritales definidos en el plan distrital de formación</p>	Consolidar los programas de formación artística de nivel informal que se adelanta en el distrito y las localidades.	<p>Número de programas impartidos en la escuela.</p> <p>Número de espacios de espacios locales fortalecidos "escuela de formación itinerante".</p> <p>Número de beneficiarios por la escuela.</p>	FDL

Implementar una estrategia de formación artística que se articule con los centros educativos locales. (Colegios)	Desarrollar un programa de formación artística que se articule y sea desarrollado en los colegios de la localidad. _ Formación (arte al colegio)	A 2021 se tendrán instituciones educativas fortalecidas en el desarrollo del arte dentro de su jornada académica.	liderar la estrategia de implementación de la formación artística en la educación preescolar básica y media	Número de programas implementados	FDL
--	---	---	---	-----------------------------------	-----

DIMENSIÓN: APROPIACIÓN DE LAS ARTES

Estrategia Local	Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
Desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento de estrategias tendientes al mejoramiento de la difusión de las artes locales.	Realización de campañas de divulgación masiva en medios de comunicación local y medios alternativos. Contar con un centro de información local, dotado con herramientas técnicas y tecnológicas apropiadas para la difusión de la actividad artística local.	_ En el año 2021 se tendrá la circulación de un ejemplar por trimestre para un total de 4 publicaciones anuales impresas. _ En el año 2021 se tendrá una difusión mensual interactiva "Boletín del arte local": _A 2021 se tienen programas de apropiación artística en los medios de divulgación local, que permite la difusión permanente de la programación artística.	Fortalecer las estrategias que acerquen las artes a las y los ciudadanos.,	Cantidad de campañas realizadas. Número de medios locales articulados con la actividad artística local.	FDL \ Medios de comunicación masiva y alternativa Local

Fortalecer las estrategias que acerquen las artes a la comunidad de Tunjuelito.	Se realizaran acciones que desarrollen un crecimiento en la formación de públicos frente a la comprensión, disfrute y apropiación de las artes en la localidad.	Para el año 2017 habrá un reconocimiento del territorio por parte de la comunidad local a través del arte.	Fortalecer las estrategias que acerquen las artes a las y los ciudadanos	Número de acciones con enfoque poblacional diferencial implementadas. Número y tipo de población que accede a la oferta artística. Porcentaje de población por estratos que accede a la oferta.	Fondo de Desarrollo Local en Alianza (Convenio interadministrativo con IDARTES)
---	---	--	--	---	---

DIMENSIÓN: CIRCULACIÓN ARTÍSTICA

Estrategia Local	Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
Fortalecer las líneas de circulación artística local, implementando estrategias de fomento a través de estímulos y Apoyos Concertados	_ Convidarte (circulación de las seis áreas artísticas locales). _ Festival Hip-hop. _ Festival de Rock _ Festival de Teatro Comunitario _ Salón de artes plásticas y visuales local. _Encuentro de Escritores locales.	A 2021 se tendrá un sistema de festivales locales consolidado A 2021 se tendrá una circulación permanente de los artistas locales en los festivales locales.	Fortalecer los Festivales y eventos de impacto local como ejes para la circulación de las prácticas artísticas.	Número de encuentros realizados. Número de agrupaciones y artistas participantes. Número de festivales realizados.	FDL

Generar redes de intercambio artístico local	Conformar circuitos permanentes para la producción artística local. _Arte itinerante local.		Desarrollar nuevos modelos de circulación de las diversas prácticas artísticas.	
--	--	--	---	--

DIMENSIÓN: CREACIÓN DE LAS ARTES

Estrategia Local	Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
Fortalecer las líneas de Creación artística local, implementando estrategias de fomento a través de estímulos y Apoyos Concertados	Programa de estímulos a la creación artística local.	Para el año 2014 se lograra incentivar 50 iniciativas de artistas locales.	Generar acciones de exploración tendientes al desarrollo de prácticas creativas disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares.	Número de artistas participantes \ número de artistas premiados.	FDL / IDARTES (Convenios Interadministrativos).
Fortalecer la infraestructura para las prácticas artísticas en la Localidad.	Adecuación instalaciones casa de la cultura para el desarrollo de la creación artística. Adecuación de espacios nuevos para el desarrollo de las artes locales.	Para el 2021 se cuenta con instalaciones adecuadas y reformadas en la casa de la cultura. Contar con dos espacios descentralizados, adecuados y articulados con la casa de la cultura para la creación artística en la localidad.	Generar y apoyar espacios de creación artística	Número de espacios adecuados para las artes locales.	FDL
Fortalecer la producción artística local	Implementar acciones de apoyo, seguimiento y fortalecimiento a las producciones artísticas locales basados en las nuevas tecnologías.	Para 2021 se contara con organizaciones y programas que apoyen la producción artística local.	Fortalecer y mejorar los procesos creativos en cuanto a la producción y condiciones técnicas.	Número de producciones acompañadas y apoyadas	FDL

7. SUBCAMPO DEL PATRIMONIO CULTURAL

7.1. FINALIDAD.

En Tunjuelito el patrimonio cultural es sostenible y apropiado socialmente; representa la memoria colectiva de los diversos grupos y es reconocido como componente central en la consolidación física y paisajística de la localidad.

7.2. OBJETIVOS.

La ciudadanía y los agentes del subcampo reconocen, valoran, protegen, salvaguardan y disfrutan el patrimonio cultural y participan en su gestión corresponsable.

7.3. LINEAS ESTRATEGICAS.

Para alcanzar la finalidad propuesta y el objetivo general, el plan decenal del subcampo del patrimonio cultural contempla cinco dimensiones, de acuerdo con la priorización de necesidades de intervención pública. Las dimensiones propuestas corresponden a las prácticas en investigación, formación, protección y salvaguardia, circulación y apropiación, que definen el patrimonio cultural. En las líneas se señalan los desafíos a los que se enfrenta el subcampo y las estrategias para avanzar en la búsqueda de respuestas a las exigencias que plantean, a través de la propuesta de varias dimensiones en cada una, desagregadas en ideas de proyectos susceptibles de ser medidos a través de indicadores de gestión. Solo el primer párrafo donde mencionan las dimensiones y las áreas, para la localidad el Plan Local de Cultura se enfocara en las dimensiones de Formación e Investigación.

DIMENSIÓN: FORMACIÓN					
Estrategia Local	Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
Desarrollar acciones encaminadas a la formación en patrimonio material, inmaterial y natural.	Fomentar acciones que permitan desarrollar procesos de formación local en patrimonio. _Articulación con el dile para implementar la formación en patrimonio en los colegios.	Para el año 2015 se tendrá un modelo de formación en gestión patrimonial.	Generar mecanismos intersectoriales que impulsen la educación formal en patrimonio cultural.	Número de acciones de formación en gestión del patrimonio cultural implementadas. Número de agentes formados en gestión del patrimonio cultural	FDL \ Convenio con el IDPC y el Ministerio de Cultura.
DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN					
Estrategia Local	Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
Implementar y actualizar la metodología de inventarios y catalogación del patrimonio cultural material e inmaterial	Actualización diagnóstico local patrimonial. (Material e Inmaterial)	Para el año 2013 \ 2014 se tendrá reconocimiento del patrimonio material, inmaterial y natural local A 2021 se deberá haber reconocido 2 prácticas inmateriales locales.	Implementar y actualizar la metodología de inventarios y catalogación del patrimonio cultural material e inmaterial	Número de inventarios y catalogaciones de los grupos y subgrupos del patrimonio cultural, desarrollados y actualizados, por localidad.	FDL

8. EJES ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

8.1. LINEAS ESTRATEGICAS.

Los ejes estratégicos transversales son fundamentales para potenciar la implementación y sostenibilidad del Plan Decenal, en la medida que mediante sus estrategias y acciones procura responder integralmente a las necesidades identificadas en los tres subcampos, al tiempo que se generan puentes y mecanismos de interacción entre ellos, y entre el campo de la cultura con otros campos, sectores y ámbitos distritales, nacionales e internacionales, para la localidad el plan Local de Cultura se enfocara en las dimensiones de participación, Información y Comunicación, fomento y desarrollo cultural territorial

EJE PARTICIPACIÓN					
Estrategia Local	Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
Desarrollar Estrategias de acompañamiento, seguimiento y control social en la ejecución de los presupuestos invertidos en el campo cultural local.	Implementación de estrategias para la conformación de redes y comités operativos	A2021 la localidad de Tunjuelito será un modelo de gestión en los procesos de participación a partir de la conformación de redes.	Impulsar el desarrollo de actitudes y aptitudes que cualifiquen la participación de los agentes y fortalezcan los espacios de participación, en la concertación de las decisiones públicas en materia cultural.	Número de proyectos ejecutados \ número de proyectos acompañados.	Fondo de Desarrollo Local en Alianza (Convenio interadministrativo) con SCRD

Incentivar el fortalecimiento de la diversidad e interacción en los espacios de participación local.	Desarrollar ejercicios de participación local efectivos basados en el reconocimiento de la diversidad poblacional local.		Fortalecer la diversidad, interacción y la representatividad en los espacios de participación y el reconocimiento de nuevas expresiones y mecanismos.	_ Número de grupos, sectores reconocidos en las dinámicas de participación local. _ Número de iniciativas de participación de los territorios reconocidos.	Fondo de Desarrollo Local en Alianza (Convenio interadministrativo) con SCRD
--	--	--	---	---	--

EJE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO

Estrategia Local	Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
Fortalecer el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la Visibilización, circulación y transmisión de las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio.	Implementación del Centro de Información y Documentación Cultural de la Localidad Tunjuelito	A 2015 se contara con un centro de información y documentación (Observatorio Cultural Local), articulado al programa casa de la cultura.	Fortalecer el uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la Visibilización, circulación y transmisión de las prácticas culturales, artísticas y del patrimonio.	_ Número y tipo de acciones de comunicación implementadas _ Número de herramientas tecnológicas implementadas por eje estratégico. _ Número y tipo de agentes de los subcampos vinculados y apoyados.	Fondo de Desarrollo Local en Alianza (Convenio interadministrativo) con SCRD.

EJE FOMENTO					
Estrategia Local	Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
Implementar líneas de inversión y ejecución de proyectos para el desarrollo cultural local	Apoyos y estímulos Concertados	Para 2013 existe una estrategia de fomento local definida y fortalecida.	Generar iniciativas de fomento articuladas con las dinámicas de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio, en los niveles local, distrital, nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> _ Número de apoyos y estímulos concertados. _ Número de estímulos ofrecidos. _ Total de recursos aportados por las instituciones para el desarrollo de las acciones propuestas. 	Fondo de Desarrollo Local en Alianza (Convenio interadministrativo) con SCR D, IDARTES

EJE ORGANIZACIÓN					
Estrategia Local	Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
Fortalecimiento del trabajo en red local de los diferentes subcampos.	Fortalecimiento del trabajo en red local de los diferentes subcampos. Ejecutar acciones que impulsen las diversas prácticas asociativas.	Para 2021 se contara con una base cultural local organizada y articulada que logra altos niveles de gestión.	Implementar acciones para articular las organizaciones de los subcampos de las artes, las prácticas culturales y el patrimonio.	Cantidad de redes conformadas por campos.	Fondo de Desarrollo Local en Alianza (Convenio interadministrativo) con SCR D
EJE EQUIPAMIENTOS CULTURALES SOSTENIBLES.					
Estrategia Local	Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
Desarrollar la conformación de una red de equipamientos culturales locales entre organizaciones públicas y privadas para la promoción y disfrute de la cultura local.	Articulación a partir de la casa de la cultura los diversos escenarios culturales locales (Fundaciones locales, Biblioteca el Tunal, Juntas de acción comunal entre otros entre las organizaciones locales.	A 2017, la localidad cuenta con una red de equipamientos culturales articulados y adecuados que permiten y garantizan el disfrute de las prácticas artísticas locales.	Diseñar, implementar y evaluar acciones encaminadas a la sostenibilidad administrativa, financiera, social y cultural de los equipamientos culturales.	Cantidad de espacios articulados en la red local de equipamientos culturales locales.	Fondo de Desarrollo Local en Alianza (Convenio interadministrativo) con SCR D.

EJE DESARROLLO CULTURAL TERRITORIAL					
Estrategia Local	Acciones Locales (proyectos)	Metas locales (a mediano y largo plazo, según las metas del plan decenal)	Estrategia del plan decenal de cultura (dimensión, estrategia)	Indicadores	Fuente de Financiación
Garantizar la continuidad en los territorios del apoyo técnico de los equipos locales de cultura.	Gestión del CLACP frente al Consejo Distrital de Asuntos Locales.	A2021 se contara con un equipo local de cultura permanente para el apoyo, asesoría técnica y la gestión cultural local	Fortalecer la gestión cultural de los territorios	<ul style="list-style-type: none"> _ Número de personas por equipo local de cultura. _ Número de acompañamientos locales generados. _ Número de comités locales de trabajo creados y funcionando. 	SCRD
Desarrollar procesos de apropiación y aprovechamiento de los espacios físicos públicos ubicados en la localidad.	Garantizar la dinamización de la casa de la cultura de Tunjuelito y de cada uno de sus centros satélites que permitan el desarrollo activo de las diversas prácticas culturales del territorio.	A2021 la casa de la cultura será un centro articulador de los diversos procesos culturales locales y permitirá un desarrollo sostenible de cada uno de los subcampos que la componen.	Desarrollar acciones corresponsables que incentiven la apropiación, uso y aprovechamiento de espacios físicos públicos, privados, convencionales y no convencionales ubicados en las localidades.	<p>Implementación política pública de casas.</p> <p>Cantidad de proyectos locales articulados al programa casa de la cultura.</p> <p>Numero de actividades desarrolladas en la casa de la cultura y centros satélites.</p>	Fondo de Desarrollo Local en Alianza (Convenio interadministrativo) con SCR D

9. SOSTENIBILIDAD DEL PLAN.

En el marco del presente plan, se entiende la sostenibilidad como la capacidad para generar las condiciones y recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos previstos y de la continuidad de sus resultados a largo plazo. En este sentido, es necesario identificar estrategias en los ámbitos jurídico, político, social y económico, que garanticen los medios necesarios para su ejecución

9.1. POLITICA

La sostenibilidad política es la capacidad que desarrollan los agentes institucionales y la sociedad civil para generar acuerdos de mediano y largo plazo y para lograr mecanismos de articulación con los demás instrumentos de planeación sectorial y local, que permitan el cumplimiento de los objetivos previstos en el plan. En este sentido y como punto de partida para darle sostenibilidad política, este ha sido formulado de manera concertada con los agentes de los subcampos, a través de los espacios de participación local que hacen parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, y con la comunidad local.

Por otra parte tenemos al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, (CLACP) como un interlocutor válido y permanente entre la base cultural y la administración local, que busca la inclusión de las líneas estratégicas de inversión en materia cultural en los Planes de Desarrollo Locales, así como en los Planes Operativos Anuales de inversión. Por otro lado, el CLACP creará las comisiones necesarias para realizar evaluación y seguimiento al proceso de implementación del Plan, esto con el fin de monitorear y recolectar los insumos necesarios para realizar los ajustes necesarios al Plan.

Mecanismos y tiempos de concertación con autoridades e instancias de planeación locales.

Con el fin de mantener constantemente la interlocución y espacios de concertación con las autoridades locales, se deben realizar con regularidad foros y asambleas para la socialización del Plan, estas reuniones deben contar con la presencia de miembros de la JAL, la Oficina de Planeación y el Alcalde o Alcaldesa local. Con el fin de realizar los ajustes pertinentes al Plan teniendo en

cuenta las condiciones cambiantes de las dinámicas sociales y culturales es importante que de manera participativa se planteen los necesarios ajustes y actualizaciones. El Plan deberá ser ajustado y actualizado por lo menos 1 vez cada 2 años.

9.2. SOCIAL

Se entiende como las acciones encaminadas a la apropiación de las prácticas culturales, las artes, y el patrimonio cultural, por los habitantes de la Localidad de tunjuelito, con el fin de buscar la consolidación de la cultura como la base social del desarrollo sostenible. También implica la inclusión de estas prácticas en la vida cotidiana de las personas y en su percepción sobre el bienestar, así como el fortalecimiento de la cohesión social y de la ampliación de espacios colectivos de disfrute y goce creativo.

Papel de los agentes y organizaciones culturales locales en la ejecución, seguimiento y evaluación del plan.

Las organizaciones y actores culturales locales se constituyen en los interlocutores y gestores de los componentes del Plan, ya que son los directamente afectados y beneficiados de los programas y proyectos consignados en el mismo. En este sentido es importante que se busque la generación de redes y organizaciones de segundo nivel que puedan fortalecer los procesos culturales locales, mediante la generación de agendas conjuntas que orienten el accionar de las organizaciones y agentes culturales en temas determinados en los que se considere estratégica la agregación de intereses tales como: Dinamización de la Casa de la Cultura, Sistema de Formación Artística y Patrimonio Cultural Local entre otros.

Con el fin de generar la sostenibilidad del plan en términos sociales es importante contar con apoyos en difusión e información constante de los avances y logros del Plan Local de Cultura, mediante la articulación con: periódicos culturales, páginas web, puntos informativos culturales locales, generación de bases de datos con entidades locales, televisión y emisoras comunitarias y con las Juntas de Acción Comunal.

9.3. ECONÓMICA. Proyección año a año

Se entiende como las acciones de identificación, gestión y aprovechamiento de fuentes de financiación y de recursos económicos, públicos, privados o de cooperación internacional, a escala local, distrital, nacional, regional o sectorial, para la ejecución del plan. Asimismo se refiere al reconocimiento del aporte que el sector cultura hace a la economía de local.

Para la ejecución del plan se cuenta con las siguientes fuentes de financiación:

Recursos de las instituciones del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Recursos de cofinanciación de la Nación.

Recursos de otros sectores de la Administración Distrital.

Recursos provenientes de acuerdos de corresponsabilidad público-privada.

Recursos del Fondo de Desarrollo Local.

Año	Recurso
2012	1.800'000.000
2013	1.890'000.000
2014	1.984'000.000
2015	2.083'000.000
2016	2.188'000.000
TOTAL	9.945'000.000

10. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Es lo que garantiza la supervivencia del plan y permite su adaptación y flexibilidad para responder a las condiciones cambiantes de la localidad, sin arriesgar el cumplimiento de sus finalidades, objetivos, estrategias y acciones.

El monitoreo aporta a la identificación de los avances en la ejecución de las acciones programadas y orienta el desarrollo de iniciativas permitiendo implementar una gestión inteligente. La evaluación, en cambio, tiene como objetivo verificar que las acciones implementadas cumplan los propósitos trazados, de manera eficiente, efectiva significativa y constante.

El monitoreo y evaluación del plan debe servir para dar una visión de conjunto y no para quedarse en aspectos particulares o específicos; se diferencia radicalmente de acciones de auditoría o revisoría fiscal.

Los principales mecanismos que se usarán para realizar seguimiento y evaluación del plan son los siguientes: Comité de seguimiento al plan, Interventorías, Comités evaluadores, Mesas de seguimiento, Veedurías culturales entre otros que sean propuestos por parte de la base cultural y del CLACP.

Como instrumentos se pueden contar, informes de gestión de las administraciones locales, informes de ejecución de proyectos, actas de encuentros ciudadanos y demás documentos de planeación.

Elaborado:

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

Equipo Local de Cultura:

Darlyng Clavijo

Gestor local.